

ACUERDO N° 663.- En la Provincia de San Luis, a siete días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Que habiendo finalizado las etapas de oposición, evaluación de antecedentes y entrevistas a los agentes que se postularon al Concurso Cerrado de antecedentes y oposición para cubrir cargos de auxiliar de tercera administrativo, en las tres circunscripciones Judiciales (Acuerdo 595/13), es factible avanzar con la confección del pertinente orden de merito, según lo determinado en el Pto. Décimo del Anexo I del citado Acuerdo. Por ello;

ACORDARON:

I.- Determinar el siguiente orden de mérito en el Concurso Cerrado para cargos administrativos llamado por Acuerdo N° 595/13 el que tendrá carácter de irrecurrible según lo estipulado en el pto. VIII del mismo Acuerdo:

1º Circunscripción Judicial:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	Puntaje
MORALES	GABRIELA JESSICA	32130675	142,25
MOYANO	ANDREA IVANA	30345549	113,25
SOSA	LAURA MARIANA	25564946	111,75
SORIA OLGUIN	NATALIA BELEN	31518272	96,25

2º Circunscripción Judicial

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	Puntaje
INGLADA	ADRIANA EDITH	14497822	165,25
CHIARELLA	GIULIANA	32389994	112,5

FERREIRA	MARIA FLORENCIA	33136412	98,25
BRITO	SABRINA GISELA	33136590	92
GATICA	VERONICA MELISA	22379924	73,25

3º Circunscripción Judicial

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	Puntaje
BECERRA	JUDIT ELISABETH	22911015	105,25

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-